

INVITACIÓN DIRECTA No. 079 DE 2016

I. OBJETO

SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, LUJOS Y PARTES PARA VEHÍCULOS, SERVICIO DE RECTIFICADORA DE MOTORES Y REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA PARA LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

II. PRESUPUESTO OFICIAL (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

El presupuesto oficial es de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)** Amparado bajo la Disponibilidad Presupuestal No. 1761 de fecha 31 de agosto de 2016 del rubro **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**.

III. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de Ejecución será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la Suscripción del Acta de Inicio.

IV. FORMA DE PAGO

Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la factura, previo cumplimiento al sistema general de seguridad social y parafiscales si a ello hubiere lugar, acompañada de una certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

V. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Los procesos de selección de contratistas y proveedores se rigen por el Derecho Privado conforme a lo dispuesto por los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993; Código Civil y Código de Comercio, la Ordenanza No 020 del 22 de Marzo de 1996 y Manual interno de Contratación proferido por la Junta Directiva La E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA-Acuerdo 009 del 2014-.

VI. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El Hospital Mario Gaitán Yanguas como empresa prestadora de salud tiene el compromiso con sus usuarios y funcionarios de brindar servicios con calidad en cuanto a lo estipulado a las normas de habilitación, dar una buena imagen y velar por generar acciones de mejora en cuanto a requerimientos de mantenimiento para su parque automotor y así evitar el deterioro prematuro, prolongar su vida útil, evitar eventos adversos y en la búsqueda de optimizar los recursos, mejorando los tiempos de servicio evitando pérdidas de tiempo en desplazamientos y detenciones prolongadas en los vehículos, el equipo de mantenimiento de la institución con personal propio, idóneo, capacitado y entrenado realiza todas las actividades que requiere el parque automotor en cuanto al mantenimiento preventivo y correctivo, de tal manera se hace indispensable contratar el

suministro de repuestos, accesorios, lujos, partes para vehículos, servicio de rectificadora de motores y revisión técnico-mecánica.

VII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los bienes adquiridos de primera calidad concordantes a las ofrecidas en la correspondiente cotización,
2. Entregar los repuestos y/o servicios en las cantidades y fecha en que sean solicitados y requeridos por el supervisor del contrato dentro del plazo de ejecución del mismo
3. Ejecutar en forma idónea y oportuna el objeto del presente contrato
4. Asumir los costos de transporte hasta el taller del hospital para la respectiva entrega de los repuestos
5. Garantizar la calidad de los bienes entregados.
6. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción y sin costo alguno para el hospital los elementos que no reúnan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o aquellos que resulten de mala calidad.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
8. Dar cumplimiento oportuno y estricto a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, presentando al supervisor previo a cada pago comprobante de autoliquidación y pago de parafiscales, acreditando encontrándose al día en el pago y por el valor establecido en la ley respecto de sus aportes al sistema de seguridad social en salud en caso de ser persona natural; y se trata de persona jurídica presentar certificación de encontrarse en paz y salvo por el concepto de pago a los aportes a los que hace referencia la mencionada ley expedida por el revisor fiscal en caso de estar obligado por ley a tener, de lo contrario debe ser expedida por el representante legal.
9. Presentar cotización previa de los elementos, insumos o servicios que no se encuentren relacionados en la propuesta presentada inicialmente.
10. Las demás inherentes al objeto del contrato

VIII. DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

El proponente deberá adjuntar los siguientes documentos jurídicos:

SI ES PERSONA NATURAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural o de su representante si es el caso.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de la Cámara de Comercio del establecimiento de comercio expedido con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la normatividad legal vigente.		
Aporta certificado del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente al cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales		

SI ES PERSONA JURÍDICA

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta fotocopia de la Cédula de Ciudadanía legible del representante legal.		
Aporta fotocopia de la Libreta Militar del representante legal en el caso de que el oferente sea hombre y menor de 50 años.		
Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente invitación.		
Aporta fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)		
Aporta Certificado original donde manifiesta no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad dentro de la oferta, tanto del representante legal como la empresa que representa		
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen		
Aporta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

SI ES UNA UNIÓN TEMPORAL

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Presenta Acta original de conformación de la unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes, determinando su responsabilidad de manera solidaria		
Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la unión temporal o consorcio y de cada uno de los representantes legales de los miembros del consorcio o unión temporal.		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, con una antelación no mayor a tres (3) mes a la fecha de cierre de la presente invitación, en caso que los miembros sean personas jurídicas, o del establecimiento de comercio si es persona natural.		
Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal.		
Aporta Certificado de cada uno de los asociados y consorciados en donde conste que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de intereses; al igual que certificación para la persona que obre como representante legal del consorcio o unión temporal.		

DESCRIPCIÓN	(SI / NO)	No. FOLIO (S)
Aporta certificado donde acredita el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante un lapso no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de esta invitación, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso. Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.		
Aporta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, para sus representantes legales y para el representante legal del consorcio o unión temporal, vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación. (En caso de no aportarse la Entidad lo verificará).		
Antecedentes Judiciales del Representante Legal y de la Empresa, vigente a la fecha del cierre.		

NOTA:

1. **Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.
2. Si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación podrá ser expedida por su Representante Legal.
3. **Si los integrantes de la Unión Temporal están obligados a tener Revisor Fiscal**, conforme a la normatividad legal vigente, la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARL, pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje deberá ser expedido por el mismo, aportándose fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de la tarjeta profesional.

IX. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Ver anexo técnico – económico.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

XI. CRITERIOS TÉCNICOS(Criterios Cumple / No Cumple)

CRITERIOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar certificación firmada por el representante legal, acreditando oportunidad en la entrega por un término máximo de 24 horas al requerimiento del supervisor del contrato.		
La verificación técnica de los elementos, se realizara contra el listado anexo a la oferta técnica - económica.		
Garantizar certificación firmada por el representante legal donde ofrezca una garantía de 5000 kilómetros en los repuestos una vez sean instalados.		
Garantizar espacio de bodegaje igual o mayor a 200 metros cuadrados, en su sede principal de ventas (visita sin programación).		
Garantizar servicio de mensajería motorizado, para fines de transporte rápido (incluir nombre del funcionario y garantizar el vínculo laboral).		
Anexar certificación firmada por el representante legal, garantizando la asignación de un funcionario exclusivo para la atención de solicitudes del presente contrato, dirección de la sede de atención y números telefónicos de contacto, (incluir nombre del funcionario y garantizar el vínculo laboral).		

XII. CRITERIO DE EXPERIENCIA

El proponente deberá Acreditar experiencia para efectos de calificación en contratos ejecutados durante los tres (3) años anteriores a la fecha de entrega de la oferta cuyo objeto sea **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHICULOS.**

Para efectos de calificación se verificarán máximo dos (2) certificaciones de contratos, estas certificaciones deben contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante (dirección y teléfono).
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el bien o servicio.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato (día, mes y año)
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Recibido total o parcial a satisfacción y cumplimiento.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sea igual o superior al 80% del presupuesto oficial de la presente invitación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
El proponente que presente 1 certificación	100
El proponente que presente 2 certificaciones	200

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

XIII. PROPUESTA ECONÓMICA

La cotización se deberá presentar teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados. (Anexo Técnico - Económico)

Para la evaluación de este criterio sólo se tendrán en cuenta las PROPUESTAS que hayan sido ADMITIDAS JURÍDICAMENTE y que hayan CUMPLIDO con los requisitos TÉCNICOS.

El cual se deberá ofertar de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas.

Cuando el proponente omita incluir el IVA de un bien que esté gravado, se entiende que está incluido dentro del valor ofertado.

XIV. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Análisis Económico (Total 400 puntos).

La mayor calificación la obtendrá la propuesta que multiplicados los valores unitarios sea la más económica con IVA incluido, las demás propuestas recibirán la calificación que corresponda, después de hacer una regla de tres simple.

XV. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad de los Bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:

FORMA DE ENTREGA: En sobre sellado en la oficina de Contratación, dirigidos a la subgerencia administrativa.

PLAZO DE ENTREGA: 09 de septiembre de 2016.

LUGAR: Oficina De contratación 5º piso (Calle 13 No. 9 – 85)

HORARIO: desde las 8:00 a.m. hasta las 11:00 A.M.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
LUIS MARIO CAMPUZANO LÓPEZ
Gerente (e)

Revisó:	Carlos Mario Zuluaga -	Coordinador del área de contratación
VB:	Milton Plazas Rueda -	Coordinador de Recursos Físicos
	Roxana Alexandra Santos Ángel -	Subgerente Administrativa (c)

ANEXO TECNICO – ECONOMICO

CHEVROLET LUV DIMAX 2.5 DIESEL MODELO 2016 PLACA ODR-744					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BALASTROS STROBER	1			
4	ALTERNADOR	1			
5	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
6	PASTILLAS FRENS JUEGO	1			
7	FILTRO DE ACEITE	3			
8	FILTRO DE AIRE	3			
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	3			
10	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	3			
11	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

CHEVROLET LUV DIMAX 2.5 DIESEL MODELO 2016 PLACA ODR-752					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BALASTRO STROBER	1			
4	ALTERNADOR	1			

CHEVROLET LUV DIMAX 2.5 DIESEL MODELO 2016 PLACA ODR-752					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
5	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
6	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
7	FILTRO DE ACEITE	3			
8	FILTRO DE AIRE	3			
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	3			
10	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	3			
11	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

NISSAN FRONTIER NP 300 DIESEL MODELO 2015					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	CORREA ALTERNADOR	1			
4	CORREA HIDRAHULICO	1			
5	FILTRO DE ACEITE	2			
6	FILTRO DE AIRE	2			
7	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
8	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
9	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

CHEVROLET SAMURAI MODELO 1993					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
2	PASTILLAS DE FRENO	1			
3	FILTRO DE ACEITE	2			
4	FILTRO DE AIRE	2			
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
VALOR TOTAL					

LAND ROVER SANTANA MODELO 1989					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
2	PASTILLAS DE FRENO JUEGO	1			
3	FILTRO DE ACEITE	2			
4	FILTRO DE AIRE	2			
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
6	REVISION TECNICO MECANICA	1			
VALOR TOTAL					

CHEVROLET OPTRA 1400 MODELO 2005					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
4	DISCO DE FRENO	1			
5	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
6	FILTRO DE ACEITE	2			
7	FILTRO DE AIRE	2			
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
9	FILTRO DEL AIRE ACONDICIONADO	2			
10	SERVICIO DE ESCANER	1			
11	REVISION TECNICO MECANICA	1			
VALOR TOTAL					

FORD F150 MODELO 1997					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
2	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
3	FILTRO DE ACEITE	2			
4	FILTRO DE AIRE	2			
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
VALOR TOTAL					

TOYOTA 4.5 MODELO 1999					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
2	INYECTOR	1			
3	PASTILLAS DE FRENO JUEGO	1			
4	FILTRO DE ACEITE	2			
5	FILTRO DE AIRE	2			
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
7	BUJIA	1			
VALOR TOTAL					

CHEVROLET LUV DIMAX 3.0 LS DIESEL MODELO 2012 PLACA OJK-073					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BALASTROS STROBER	1			
4	ALTERNADOR	1			
5	BOMBA PRINCIPAL DE CLUTCH	1			
6	DISCO DE CLUTCH	1			
7	PRENSA DE CLUTCH	1			
8	LLANTA RADIAL R15 8 LONAS	2			
9	TERMINAL DE DIRECCION	1			
10	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			

CHEVROLET LUV DIMAX 3.0 LS DIESEL MODELO 2012 PLACA OJK-073					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
11	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
12	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1			
13	FILTRO DE ACEITE	2			
14	FILTRO DE AIRE	2			
15	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
16	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	2			
17	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

CHEVROLET LUV DIMAX 3.0 LS DIESEL MODELO 2012 PLACA OJK-075					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BALASTROS STROBER	0			
4	LLANTA RADIAL R15 8 LONAS	1			
5	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
6	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
7	FILTRO DE ACEITE	3			
8	FILTRO DE AIRE	3			
9	FILTRO DE COMBUSTIBLE	3			
10	FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE	3			

CHEVROLET LUV DIMAX 3.0 LS DIESEL MODELO 2012 PLACA OJK-075					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
11	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

HYUNDAI H-100 DIESEL MODELO 2002					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	LLANTAS RADIAL 195 R14C 8 lonas	2			
4	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			
5	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
6	FILTRO DE ACEITE	2			
7	FILTRO DE AIRE	2			
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
9	SERVICIO DE ESCANER	1			
10	REVISION TECNICO MECANICA	1			
VALOR TOTAL					

MAZDA BT-50 TURBO DIESEL 4 x 4 MODELO 2014					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	TOTAL UNIDAD
1	ALINEACION	1			
2	BALANCEO	1			
3	BALASTROS STROBER	1			
4	BANDAS DE FRENO JUEGO	1			

MAZDA BT-50 TURBO DIESEL 4 x 4 MODELO 2014					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/UNITARIO	IVA	TOTAL UNIDAD
5	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	1			
6	FILTRO DE ACEITE	2			
7	FILTRO DE AIRE	2			
8	FILTRO DE COMBUSTIBLE	2			
9	PASTILLAS FRENOS JUEGO	1			
10	SERVICIO DE ESCANER	1			
VALOR TOTAL					

DESCRIPCIONES GENERALES					
ITEM	ELEMENTO	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
1	ACEITE 20W50 GALON	12			
2	ACEITE 15W40 CUÑETE	1			
3	ACEITE 15W40 GALON	6			
4	BOMBILLO DIRECCIONAL CAJA BOMBILLO X 10 UND	1			
5	BOMBILLOS H4 55/60W	2			
6	BOMBILLOS FAROLAS 90/100W CAJA X 10 UND	1			
7	BOMBILOS STOP DOBLE FILAMENTO CAJA X 10 UND	1			
8	CAJA DE BOMBILLOS H7 (X10 UNIDADES)	1			
9	CERA BRILLADORA X 300gr	12			

DESCRIPCIONES GENERALES					
ITEM	ELEMENTO	CANT.	V/UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ÍTEM IVA INCLUIDO
10	FUSIBLES 5,10,15,20,25,30,35,40,50,A X DOCENA	2			
11	JUEGOS DE BOMBILLOS TIPO BAYONETA EN LED	12			
12	LIQUIDO FRENOS - LITRO	2			
13	LIQUIDO LIMPIADOR DE INYECTORES	2			
14	LIQUIDO LIMPIADOR ELECTRONICO	2			
15	RELAY DE 4 Y 5 PATAS	4			
16	RUBBING X 395 gr	12			
17	LIMPIADOR DE SUPERFICIE MATE 300ml SPRAY	36			
VALOR TOTAL					